

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a fin de que diseñe e implemente una estrategia de promoción que integre a los municipios de Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta, así como a la región de la Costa Chica, dentro de las rutas turísticas oficiales con motivo de la Copa Mundial de la FIFA México 2026.

El presidente:

Bien, en desahogo del inciso “i” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares hasta por 5 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, ciudadano presidente.

Con su venia.

Con el permiso de la prensa, de las distintas redes sociales y con el permiso de esta Honorable Asamblea.

Hago uso de esta Tribuna para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente resolución para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, con la finalidad de que diseñe e implemente una estrategia de promoción que integre a los Municipios de Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de

Azueta, así como Taxco de Alarcón, así también como a la Región de la Costa Chica dentro de las rutas turísticas oficiales con motivo de la Copa Mundial de la FIFA México 2026.

Es urgente aprobar este exhorto a la Secretaría de Turismo Estatal, pues la proximidad de la Copa Mundial de la FIFA 2026, nos sitúa en una ventana de oportunidad crítica que no admite demoras.

Si no actuamos ahora para formalizar la inclusión de estas zonas en las rutas turísticas oficiales, Guerrero perderá la posibilidad de captar y distribuir los flujos de visitantes internacionales hacia regiones que han sido históricamente relegadas.

La integración de Iguala de la Independencia es prioritaria para conectar el centro del país con la cuna de nuestra bandera nacional, ofreciendo una ruta histórica y gastronómica, así como comercial, a la Región Norte y complementa el

brillo consolidado de Taxco de Alarcón.

Por su parte, Zihuatanejo debe ser promovido como un modelo de sustentabilidad y como la puerta de un área estratégica que facilite el tránsito de turistas hacia tesoros naturales de la Costa Grande, tales como Puerto Vicente y otros Municipios, diversificando así la derrama económica.

Asimismo es imperativo que la Costa Chica de Guerrero sea reconocida oficialmente en la oferta estatal como un baluarte de la herencia Afromexicana e indígena, sus danzas, sus tradiciones y su gastronomía representan un producto cultural de altísimo valor para el mercado global y su promoción formal es un espacio necesario para dignificar a nuestras comunidades y garantizar que el desarrollo turístico no se detenga en los centros tradicionales, sino que llegue a las raíces mismas de nuestra Entidad.

Dicho lo anterior, compañeras y compañeros congresistas, este Congreso debe sumar nuestras capacidades con el Poder Ejecutivo estatal, el éxito del año 2026 no puede medirse únicamente en el ámbito deportivo.

Su verdadero triunfo dependerá de nuestra capacidad para legislar y ejecutar acciones que transformen a Guerrero en un destino plenamente integrado, próspero y diverso ante los ojos del mundo.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto ciudadano presidente.

Versión Íntegra

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO A FIN DE QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN QUE INTEGRE A LOS MUNICIPIOS DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA Y

ZIHUATANEJO DE AZUETA, ASÍ COMO A LA REGIÓN DE LA COSTA CHICA, DENTRO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS OFICIALES CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA MÉXICO 2026, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La que suscribe, Araceli Ocampo Manzanares, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y el artículo 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, somete a consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero a fin de que diseñe e implemente una estrategia de promoción que integre a los municipios de Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de

Azueta, así como a la región de la Costa Chica, dentro de las rutas turísticas oficiales con motivo de la Copa Mundial de la FIFA México 2026, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Para Guerrero, el turismo no es simplemente una actividad comercial; es la columna vertebral de su economía y el escaparate de su alma cultural. Desde la época dorada de los años 50 hasta la actualidad, nuestra entidad ha sido pionera en la hospitalidad mexicana ante el mundo. Sin embargo, en el siglo XXI, el turismo debe evolucionar de ser una industria de enclave a convertirse en una herramienta de justicia social y desarrollo integral para todo el pueblo guerrerense.

La importancia económica del turismo en el estado es innegable. Representa una de las principales fuentes de ingresos y generación de empleos, sosteniendo a miles de familias que dependen directa e indirectamente de los servicios, el

transporte y el comercio. No obstante, el verdadero potencial de esta actividad radica en su capacidad de distribución de la riqueza. Cuando el turismo se descentraliza y llega a regiones como la Costa Chica, deja de ser un beneficio exclusivo de las grandes cadenas hoteleras, para transformarse en un motor que impulsa al pequeño productor, al artesano local y al prestador de servicios comunitario.

La Copa Mundial de la FIFA 2026, a celebrarse en México, Estados Unidos y Canadá, representa uno de los eventos deportivos más grande de la actualidad, con una proyección de atraer a millones de visitantes internacionales, lo que constituye una oportunidad sin precedentes para posicionar la riqueza cultural, histórica y natural de nuestra entidad en el escenario global.

Sin embargo, este magno evento no debe ser visto únicamente como un espectáculo deportivo de élite, sino como una oportunidad coyuntural para romper con el modelo centralista

de promoción turística, que ha imperado en el país y en nuestro estado por décadas. La verdadera trascendencia de este evento para nuestro estado no reside en llenar los hoteles que siempre están llenos, sino en ampliar la mirada del visitante y llevar el beneficio económico hacia aquellas regiones que poseen la riqueza, pero carecen de los reflectores: Iguala, Zihuatanejo y la Costa Chica.

Descentralizar el turismo en el contexto del Mundial es también, una necesidad logística. Las sedes oficiales enfrentarán una saturación de servicios, transporte y hospedaje. Guerrero tiene la oportunidad de posicionarse como la alternativa inteligente. Al promocionar rutas diversificadas, el estado no solo alivia la carga de los destinos tradicionales, sino que ofrece al turista internacional una experiencia que le permitirá conocer nuestras raíces profundas, que las grandes metrópolis no pueden replicar.

El beneficio más inmediato es la atomización de la derrama económica. Al dirigir al turista hacia diversos destinos, el gasto no se queda en grandes corporativos, sino que impacta directamente en comedores locales, cooperativas de transporte y pequeños productores de coco, mango y artesanías, transformando realidades comunitarias de manera inmediata. Es pasar a un Guerrero de "territorios integrados". Si logramos que el mundo camine por las calles históricas de Iguala, disfrute la paz de Zihuatanejo y se maraville con el vigor cultural de la Costa Chica, habremos ganado el mundial más importante: el de la justicia social para nuestro pueblo.

En un evento de talla mundial, los visitantes extranjeros no solo buscan entretenimiento, sino identidad. Iguala posee el activo cultural más importante del país: es la Cuna de la Bandera Nacional y el lugar donde se consumó la Independencia con el Plan de Iguala.

Incluir a Iguala permite ofrecer una "Ruta de la Identidad" que conecte la Ciudad de México (sede de partidos) con el origen de la nación mexicana. Es la oportunidad de elevar el patriotismo local a una narrativa turística global, permitiendo que el turista comprenda el significado de los colores que hoy visten los estadios. Además, su tradición orfebre y gastronómica (el famoso pichón y la cecina) ofrece una experiencia diferenciada del turismo de playa, enriqueciendo la oferta del estado.

Aunque el Mundial es en verano, la infraestructura que Iguala ha desarrollado para grandes eventos (como su feria anual) demuestra que la ciudad tiene la capacidad operativa para gestionar flujos masivos de personas.

La inclusión de Iguala no beneficiaría solo a un municipio, sino que dinamizaría a toda la Región Norte (Taxco, Tepecoacuilco, Huitzuco). El turista que llega atraído por la historia de la bandera termina visitando las zonas arqueológicas cercanas y los

talleres artesanales, distribuyendo la derrama económica en una de las regiones con mayor potencial de crecimiento fuera de la costa.

Por su parte, la inclusión de Zihuatanejo de Azueta es una decisión de orden estratégico y logístico. Recientemente distinguido con el nombramiento de Pueblo Mágico, este destino ha demostrado una capacidad excepcional, para evolucionar hacia un modelo de turismo sustentable y de calidad que armoniza el desarrollo urbano con la preservación de su esencia costera. Su infraestructura hotelera, reconocida internacionalmente por su calidez y exclusividad, posiciona a Guerrero como un competidor serio para captar al segmento de visitantes que buscarán refugio y esparcimiento de alto nivel entre las jornadas deportivas en las sedes metropolitanas.

Cabe destacar que, un factor determinante para su integración, es su conectividad aérea internacional. El Aeropuerto Internacional de Ixtapa-

Zihuatanejo es una de las puertas de entrada más eficientes al estado, facilitando el arribo directo de visitantes extranjeros sin la necesidad de transitar obligatoriamente por las saturadas terminales de la Ciudad de México. Esta ventaja competitiva permite establecer corredores turísticos seguros y directos, garantizando que la experiencia del aficionado internacional sea fluida, segura y confortable, elevando así los estándares de competitividad de nuestra entidad frente al mercado global.

Asimismo, Zihuatanejo representa la diversificación de la oferta recreativa, ya que ofrece el contraste de la naturaleza, el ecoturismo y la tranquilidad de sus bahías. Promover este destino en el marco del Mundial 2026, permitirá no solo una ocupación hotelera sin precedentes, sino también la consolidación de Guerrero como un estado capaz de ofrecer múltiples facetas: desde la historia de su zona norte hasta la vanguardia turística de su costa, asegurando que el beneficio del

evento se traduzca en una reactivación económica profunda y duradera para la región de la Costa Grande.

En el mismo tenor, la integración de la región de la Costa Chica en la estrategia turística del Mundial 2026, sería un reconocimiento a la pluriculturalidad de nuestro Estado. Esta región, baluarte de la herencia afromexicana e indígena, ofrece un producto turístico único en el país: que consiste en las raíces que forman parte de la identidad nacional. Al promocionar sus danzas, su música de artesanía y su invaluable patrimonio histórico, Guerrero se posiciona ante el visitante internacional como un destino que trasciende lo convencional, ofreciendo un encuentro profundo con las raíces vivas de México que son, hoy en día, altamente valoradas por el mercado turístico global.

Finalmente, la promoción de la Costa Chica en el marco del Mundial 2026, es la oportunidad perfecta para consolidar la infraestructura y los

servicios en la zona. La necesidad de atraer y atender al turismo internacional servirá como catalizador para la mejora de las vías de comunicación, la seguridad y la profesionalización de los servicios turísticos en la región. Al incluir a la Costa Chica, el Estado de Guerrero envía un mensaje contundente de inclusión: el progreso y el bienestar derivados del Mundial, no se detendrán en los grandes centros urbanos, sino que recorrerán cada rincón de nuestra costa, dignificando la historia y el presente de nuestras comunidades afrodescendientes e indígenas.

La oportunidad que representa el Mundial de la FIFA 2026 no es un evento fortuito, sino un llamado a la responsabilidad política de este Poder Legislativo. Como representantes del pueblo de Guerrero, nuestra función no termina con la creación de leyes, sino con la gestión estratégica de las condiciones que garanticen el bienestar de nuestras regiones. No podemos permitir que la inercia del centralismo

deje a Guerrero fuera de la vitrina más importante del mundo; es nuestra obligación ser la voz que exija y diseñe la inclusión de Iguala, Zihuatanejo y la Costa Chica en el mapa del progreso global.

Sin embargo, esta visión solo será posible mediante una colaboración estrecha, técnica y audaz con el Poder Ejecutivo. Es necesario que este Congreso y la Secretaría de Turismo estatal caminen en un solo frente, sumando capacidades para que la infraestructura, la seguridad y la promoción se alineen en un plan estatal de vanguardia. La coyuntura del 2026 debe ser el catalizador para que el Ejecutivo ejecute con eficiencia, y este Legislativo vigile que cada peso invertido en promoción turística se traduzca en una mesa digna, un empleo seguro y un orgullo renovado para las familias de la zona norte y nuestras costas.

La urgencia y obvia resolución de este exhorto, radica en la proximidad del Mundial de la FIFA 2026, un evento de magnitud global que exige

una planeación y preventa de rutas con años de antelación. Para que Guerrero pueda competir como un destino atractivo y organizado, es imperativo que la Secretaría de Turismo formalice e integre ahora mismo a Iguala, Zihuatanejo y la Costa Chica, en sus catálogos oficiales, permitiendo que los turoperadores internacionales incluyan estos puntos en sus itinerarios, antes de que las agendas de viaje se saturen y las inversiones se desvíen a otras entidades.

Postergar esta decisión implicaría condenar a nuestras regiones históricas, artesanales y afroamericanas a la exclusión de los beneficios económicos de la justa deportiva más importante de la década. La armonización de la infraestructura, la capacitación de prestadores de servicios y la promoción de destinos como Taxco y Puerto Vicente, requieren de un marco jurídico y administrativo inmediato que dote de certidumbre a los proyectos locales. No actuar con prontitud sería omiso ante la

necesidad de justicia social y desarrollo equitativo que nuestras comunidades demandan para consolidar a Guerrero como un referente de diversidad cultural ante el mundo.

Es momento de legislar con visión de futuro. Aprovechar esta coyuntura no es una opción, es un imperativo para con el pueblo de Guerrero. Si actuamos hoy con unidad y determinación, el éxito del 2026 no se medirá en goles, sino en la transformación de nuestras comunidades y en la consolidación de un Guerrero próspero, diverso y plenamente integrado al desarrollo nacional e internacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de

Turismo del Estado de Guerrero, a fin de que diseñe e implemente una estrategia de promoción que integre a los municipios de Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta, así como a la región de la Costa Chica, dentro de las rutas turísticas oficiales con motivo de la Copa Mundial de la FIFA México 2026.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a 13 de mayo de 2026

Diputada Araceli Ocampo
Manzanares

Transitorios.

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario, para todos los efectos legales a que haya lugar a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, para su conocimiento pleno.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Estado, en el portal web del Honorable Congreso el Estado de Guerrero y difúndase en los medios de comunicación, para el conocimiento del público en general.